

SUPERINTENDENCIA

10 9 10 06 AM

EXP. # 3671-61

Guayaquil, 30 de Octubre de 1.992

Señor
INTENDENTE DE COMPANIAS
DE GUAYAQUIL
Ciudad.

ATT.: Departamento de Registro de
Sociedades.

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación, cumpla en informar a Uds. que, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Guayaquil, de fecha 11 de octubre de 1.988, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de noviembre de 1.988, el señor DONZALO POVEDA SORIA ha transferido 1 certificado de aportación contentivo de una participación, valor de \$/10.000,00, de las que era propietario en el capital social de CASA DE COMERCIO POVEDA, COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por haberla suscrito y pagado en su totalidad, transferencia realizada a favor del abogado MANUEL DALASANZ PICOITA.

El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil, quien en la referida escritura dio su aceptación a la transferencia realizada a su favor, constando igualmente que la aludida transferencia la hacía el cedente sin reservarse derecho alguno para sí, ni de presente ni de futuro.

La información sobre esta cesión de participaciones ha de haber sido efectuada, en su oportunidad, a la Superintendencia de Compañías y consta además, la concurrencia del cesionario en la nómina de socios de la Compañía adjunta a los respectivos balances, a partir de 1.989.

Se servirán Uds. tomar debida nota de dichas transferencia de participación.

Muy atentamente,



EC. WALTER POVEDA RICAURTE,
GERENTE DE CASA DE COMERCIO POVEDA,
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WPR/.